



## SOLICITUD DE INSCRIPCION MATADEROS

### \* DATOS DEL MATADERO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		DNI/NIF O CIF	
DOMICILIO		LOCALIDAD	
DOMICILIO INDUSTRIAL		ACTIVIDAD DE LA INSDUSTRIA	
CLAVE	CATEGORIA	Nº REGSITRO SANITARIO	
TELEFONO		CODIGO POSTAL	
BANCO O CAJA	SUCURSAL	DC	Nº DE CUENTA

\* Cantidad de terneros/as amparados en la IGP Ternera de Navarra/  
Nafarroako Aratxea se sacrifican a la  
semana.....

\* Horarios y días de matanza habituales para el sacrificio de carne amparada  
en la Indicación Geográfica Protegida Ternera de Navarra/Nafarroako  
Aratxea.....  
.....  
.....

\* Capacidad en metros de la salas de espera de los animales y de distribución  
de la carne.....



- \* Sistema de aturdimiento y sangrado de los terneros.....
- \* Tipo de cadena de desollado y eviscerado: automática, semiautomática, manual.....
- \* Número de cámaras para oreo y refrigeración y capacidad de cada una de ellas.....

D. \_\_\_\_\_, declara que conoce y se compromete al cumplimiento del Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida Ternera de Navarra/Nafarroako Aratxea y que acepta las condiciones económicas. Autoriza el acceso a sus instalaciones al personal de inspección del Consejo Regulador, al personal de ENAC, de la Administración y en general observadores. Autoriza a la subcontratación de los laboratorios para la realización de ensayos teniendo en cuenta los criterios establecidos por la ISO 17065. Además autoriza a la IGP TERNERA DE NAVARRA/NAFARROAKO ARATXEA a la utilización de los datos del Libro Oficial de su explotación para los fines que la Indicación necesite. La persona o entidad jurídica titular de la presente solicitud de inscripción es responsable de poner producto conforme en el mercado según el Pliego de Condiciones de la IGP. Todos los datos aportados por el titular serán tratados según la Ley de protección de datos y de forma confidencial. El solicitante/inscrito/titular autoriza a la IGP TERNERA DE NAVARRA/NAFARROAKO ARATXEA a publicar su estado de Certificación en documentos promocionales y página web.  
 Todos los cambios que se produzcan en esta inscripción, serán comunicados al Consejo Regulador en un plazo no superior a 15 días.

El titular del Matadero \_\_\_\_\_ En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

¿Documentación completa? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Se dispone de inspector? SI <input type="checkbox"/> ..... No <input type="checkbox"/>
<b>Decisión: ¿Acepta la solicitud? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b> (En caso negativo justificar):	<b>Decisión: ¿Emitir Certificado? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b> <b>Caducada <input type="checkbox"/></b>
Fdo.: Secretaria Técnica / Fecha	Fdo.: Secretaria Técnica / Fecha:

Anexo a la presente solicitud deberán proporcionar los siguientes datos: Ficha técnica de la industria: **INSTALACIONES, CAPACIDAD, NUMERO Y CAPACIDAD DE LAS CAMARAS, CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA MAQUINARIA, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES UTILIZADOS.**





## DERECHOS Y OBLIGACIONES

### DERECHOS

1. Hacer uso de la marca IGP Ternera de Navarra/Nafarroako Aratxea o referencia a la condición de inscrito
2. Solicitar hoja de Reclamaciones y recurrir las decisiones adoptadas sobre inscripción ante el Comité de Partes.

### OBLIGACIONES

<b>ESTABLOS</b>	Durante el reposo se deben separar los animales inscritos de los no inscritos.
<b>ESTRES</b>	En todo momento se evitará la posibilidad de que se produzca un estrés perjudicial para la calidad de la carne.
<b>SACRIFICIO</b>	El sacrificio y el faenado de los animales inscritos no deben realizarse de manera simultánea al de otros animales no inscritos, debiendo realizar grupos constituidos por tipos iguales (machos o hembras).
<b>HIGIENE</b>	Se cumplirá la legislación vigente sobre higiene del sacrificio, despiece y manipulación de carnes frescas.
<b>CLASIFICACION DE CANALES</b>	Se debe clasificar: la conformación, el estado de engrasamiento y el color. La clasificación de canales será coincidente al menos en un 50% con la realizada por un inspector de Ternera de Navarra. La inspección se realiza una cada cuatro meses.
<b>TRAZABILIDAD</b>	Los animales deben llegar crotalados, con los DIBS y las guías. Cuando el inspector de la IGP compruebe los crotales de 5 animales al azar con la etiqueta de matadero deben coincidir. Todas las canales deben estar correctamente etiquetadas con la etiqueta de matadero.
<b>CONGELACION</b>	Las canales que han de ser protegidas por la IGP Ternera de Navarra no podrán ser congeladas.
<b>INSPECCION</b>	Someterse a inspecciones tres veces al año según el procedimiento específico PE/CRTN/04 del Manual de Calidad.
<b>TASAS</b>	Estar al corriente del pago de las tarifas oficiales
<b>RECLAMACIONES</b>	Tener disponibles para sus clientes Hojas de reclamaciones (modelo adjunto al presente documento) y aplicar medidas correctoras, que quedarán documentadas por escrito. Presentarlas durante la inspección.

### CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO CERTIFICADO EN MATADERO

<b>RAZA</b>	Pirenaica, Charolesa, Rubia de Aquitania, Parda Alpina y sus cruces
<b>EDAD DE SACRIFICIO</b>	Machos de 9 a 13 meses. Hembras de 8 a 12 meses.
<b>CONFORMACION</b>	SUPERIOR: S+, S, S-, EXCELENTE: E+, E, E-, MUY BUENA: U+, U, U-, BUENA: R+, R, R-
<b>ESTADO DE ENGRASAMIENTO</b>	POCO CUBIERTO: 2+, 2, 2-, CUBIERTO: 3+, 3, 3-
<b>MEDIDA DE pH</b>	pH medido a las 24 horas menor de 6
<b>COLOR</b>	ROSA: 2+, 2, 2-, ROJO PALIDO: 3+, 3, 3-, ROJO: 4+, 4, 4-



## INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Podrán inscribirse en la IGP Ternera de Navarra todos los mataderos y salas de despiece que estén ubicadas en la zona de elaboración y reúnan el resto de las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y lo soliciten voluntariamente.

#### MATADEROS

Se entrega la solicitud de inscripción formato E0103 y la ficha resumen del Pliego de Condiciones referente a mataderos y proceso de certificación.

#### SALAS DE DESPIECE

Se entrega la solicitud de inscripción formato E0104 y la ficha resumen del Pliego de Condiciones referente a salas de despiece y proceso de certificación.

### REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El director técnico, estudiará la solicitud de inscripción e informará al inspector de mataderos y salas de despiece que debe realizar una visita previa a la inscripción.

### VISITA PREVIA INSCRIPCIÓN

Partiendo de la declaración del solicitante el inspector visitará y solicitará toda la información requerida en el acta E0106 "Acta de visita de inspección para la inscripción y seguimiento en mataderos" y en el acta E0107 "Acta de visita de inspección para la inscripción y seguimiento en salas de despiece"

- ✓ Comprobación requisitos del Pliego de Condiciones y Manual de Calidad. PE/CRTN/04, E0106 y E0107

1. Evaluación de la documentación de inscripción e inspección inicial cuando proceda por parte del secretario de la IGP
2. Comunicación de la decisión tomada al Comité de Partes
3. Supervisión de la inscripción por parte del Comité de Partes
5. Comunicación al inscrito

### ELABORACION DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN (E0108)

Una vez revisada toda la documentación si el matadero o sala de despiece son aptos se envía el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN en el que aparecen los siguientes datos: Registro en el que queda inscrito, número de inscripción en el registro, persona física o jurídica a favor del que se expide el certificado, ubicación de las instalaciones, validez del certificado, alcance de la inscripción, documento normativo aplicable y sistema de inscripción aplicable.

Conjuntamente con el envío del **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN** se envía la siguiente documentación: **PLIEGO DE CONDICIONES DE LA IGP y TARIFAS VIGENTES.**

### VISITA MANTENIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN

Una vez inscrito el matadero o salas de despiece el inspector hace visitas de seguimiento para comprobar que se sigue cumpliendo el Pliego de Condiciones. Las visitas de mantenimiento se realizaran como mínimo **tres visitas al año**. Comprobación requisitos del Pliego de Condiciones y Manual de Calidad. PE/CRTN/04, E0106 y E0107

### EVALUACION DE LA DOCUMENTACION

**CORRECTO**

**INCORRECTO**

**MANTENIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN**

**INFORME DE NO CONFORMIDAD**  
Según PG/CRTN/14 No Conformidades

**ACCIONES CORRECTORAS**

**VISITA DE COMPROBACION SI PROCEDE**



Indicación Geográfica Protegida Ternera de Navarra/Nafarroako Aratxea



**HOJA DE RECLAMACIÓN A INSCRITOS  
SUMINISTRADORES DE PRODUCTO CERTIFICADO  
N °**

**SUMINISTRADOR:**

GANADERO    COOPERATIVA    MATADERO    ELABORADOR    SALA DE DESPIECE

**FORMULADA POR:**

**FECHA:**

**CORRESPONDIENTE A:**

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA RECLAMACIÓN:**

**ACTIVIDADES, ITEMS Y/O DOCUMENTOS AFECTADOS:**

**SOLUCIÓN PROPUESTA**

**(NOMBRE DEL DOCUMENTO GENERADO, CÓDIGO, FECHA, REV.)**

VºBº

**OBSERVACIONES/SEGUIMIENTO:**